



Comunicado conjunto
Ciudad de México, 11 de septiembre de 2025

Secihti y COFEPRIS sellan alianza estratégica para impulsar ciencia y tecnología al servicio de la salud en México

- Firma de Bases de Colaboración interinstitucional prioriza investigación aplicada y orientada a metas del Plan México y la ruta de trabajo hacia el fortalecimiento de sistemas regulatorios de medicamentos y vacunas en la región de las Américas
- Secretaria Ruiz Gutiérrez destacó que la firma refrenda el compromiso de impulsar el acompañamiento mutuo Secihti-COFEPRIS en beneficio de la salud de las personas
- Comisionada Armida Zúñiga señaló que se avanza en el acompañamiento regulatorio de dispositivos médicos: “fortalecemos también la vinculación en temas de investigación y capacitación”

Ciudad de México, 11 de septiembre de 2025.- La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), celebraron la firma de Bases Generales de Colaboración, lo que marca un antes y un después en la vinculación entre ciencia, innovación y regulación sanitaria en nuestro país.

La suscripción de las Bases de Colaboración fue encabezada por la secretaria Rosaura Ruiz Gutiérrez y por la titular de COFEPRIS, Armida Zúñiga Estrada, quienes refrendaron su compromiso de acercar la ciencia y tecnología a la vida cotidiana de las y los mexicanos, con un eje común: proteger la salud y el bienestar de la población.

Ruiz Gutiérrez señaló que “este convenio es muy importante, desde Secihti queremos servir a COFEPRIS; y también que la comisión nos acompañe en la revisión técnica y sanitaria que se requiere para la aprobación de los productos, como medicamentos o dispositivos médicos, que se desarrollan en las universidades o los Centros Públicos de Investigación Secihti, para su comercialización y uso seguro”.





Asimismo, resaltó que las instituciones que coordina Secihti cuentan con la capacidad técnica y científica para realizar análisis necesarios que respalden los procesos de certificación requeridos por COFEPRIS. Los laboratorios de universidades, Centros Públicos, los Laboratorios Nacionales Secihti e instituciones públicas de salud, pueden contribuir en el análisis de alimentos, medicamentos y otros productos, garantizando resultados confiables, transparentes y que cumplan con todos los requisitos normativos.

Recordó que, desde su encargo como titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) de la Ciudad de México, se ha impulsado el trabajo entre instituciones educativas y Cofepris. “Ahora, también queremos contribuir con ustedes. Somos productores de tecnología y una institución que puede apoyar para tener un trabajo más robusto, que se lleve menos tiempo y más eficiente”, añadió.

Durante su participación, la comisionada federal Armida Zúñiga, informó que la firma de este instrumento abre una ventana para el intercambio de información sobre investigaciones científicas y tecnológicas, así como para el desarrollo y realización conjunta de proyectos relacionados con las ciencias de la salud.

En el marco de esta cooperación, se contempla la creación de bases de datos para almacenar, organizar y gestionar grandes volúmenes de información que impulsen la innovación tecnológica; así como la implementación de capacitaciones, elaboración de materiales académicos y publicación conjunta de los resultados de investigación que se generen a través de este programa.

Este esfuerzo conjunto entre ambas instituciones posicionará a México, como un referente internacional en regulación sanitaria, dando cumplimiento con lo instituido en el Plan México en materia del Programa de Producción Nacional Farmacéutica y de Equipo Médico, fortaleciendo las capacidades regulatorias de COFEPRIS.





Dichas capacidades reforzarán a la COFEPRIS, como una agencia reguladora de referencia mundial, con la implementación de la Herramienta Global de Evaluación (GBT) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en busca de posicionar a esta comisión federal como una Autoridad Listada por la Organización Mundial de la Salud (WLA, por sus siglas en inglés); así como con la cooperación internacional con la Unión Europea para mejorar los sistemas regulatorios de medicamentos y vacunas en la región del continente americano.

Con esta firma, Secihti y COFEPRIS consolidan un frente común de ciencia e innovación para la salud de México, para potenciar la investigación y la innovación regulatoria en sectores estratégicos como el farmacéutico y el de dispositivos médicos, impulsando la capacidad del país para diseñar, producir y garantizar soluciones médicas desde México para las y los mexicanos, dando continuidad al avance de la transformación regulatoria nacional.

Por Secihti, acompañaron los trabajos de la reunión, el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Eduardo Guerrero Villegas; el director general de Programas Prioritarios, Juan José González Moreno; el director general de Investigación Científica y Humanística, Andrés Eduardo Triana Moreno; y de la Oficina de la secretaria, Ofelia Angulo Guerrero.

Por COFEPRIS, participaron la comisionada de Control Analítico y Ampliación de Cobertura, Imelda Rocío Guzmán Cervantes; la comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos, María Díaz Carrillo; y el comisionado de Autorización Sanitaria, Rafael Hernández Medina.

-oo0oo-

